



**EN TERMINO LA FRACCIÓN XLIII EL ORGANISMO OPERADOR  
PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL  
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MAYO  
2021 DEBIDO A QUE NO EXISTEN RESOLUCIONES Y DERIVADAS  
DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y  
DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES  
PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI, EN  
SUS ART. 87 Y 90, POR LO QUE NO HAN EMITIDO ANTE ESTE  
ORGANISMO OPERADOR RESOLUCIONES Y/O LAUDOS DERIVADAS  
DE PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES,  
EN EL PERIODO DE MAYO 2021.**

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.